

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL, PRORROGA DE PLAZO, REFORMA Y CODIFICACION DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "INGENIERIA Y COMERCIO C. LTDA." (INCO).

- 1.- La escritura pública de aumento de capital, prórroga de plazo, reforma y codificación de estatutos, se otorgó en la ciudad de Quito el 4 de marzo de 1983, ante el Notario Décimo Noveno del cantón Quito y, ha sido aprobada por la señora Economista Teresa Minuche de Mera, Superintendente de Compañías, mediante Resolución No. 11120 de 4 ABR 1983
- 2.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública mencionada el señor Luis Loza Jara, en su calidad de Gerente General de la compañía. El compareciente es ecuatoriano, casado, domiciliado en Quito.
- 3.- El capital de la compañía se aumenta en la suma de UN MILLON CUATROCIENTOS MIL SUCRES (S/.1'400.000,00), con lo que asciende a la suma de DOS MILLONES DE SUCRES (S/.2'000.000,00).
- 4.- Forma de integración de capital social: SETECIENTOS MIL SUCRES (S/.700.000,00), en numerario; y el saldo se cubrirá en el plazo de un año.
- 5.- En virtud del aumento de capital se reforma el artículo de los estatutos en los siguientes términos: "ARTICULO QUINTO.- CAPITAL.- El capital social de la Compañía es el de DOS MILLONES DE SUCRES, dividido en dos mil participaciones sociales de un mil sucres cada una".
- 6.- Se amplía el plazo de duración de la compañía, por lo que se reforma el Artículo Tercero que dirá: "ARTICULO TERCERO.- DURACION.- La Compañía durará hasta el treinta y uno de diciembre del año dos mil".
- 7.- Además se realiza una codificación integral de sus estatutos sociales.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

QUITO, a

Dr. Marcelo Icaza Ponce
SECRETARIO GENERAL

NOTA: El presente extracto deberá publicarse en uno de los diarios de mayor circulación en la ciudad de Quito, y tendrá una dimensión de dos columnas por quince centímetros.

DJ-RL
SVC.
133